

Estado de tramitación de la propuesta de Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga.

Una vez tomada la decisión de presentar la propuesta de Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, el **Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**, el **Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna**, el **Ayuntamiento de la Villa de Tegueste** y el **Cabildo Insular de Tenerife**, toman la decisión en la reunión celebrada el 25 de abril de 2013, de elaborar la **propuesta de Plan de Acción** mediante un **proceso participativo** con los vecinos y vecinas de Anaga, en sucesivas reuniones.

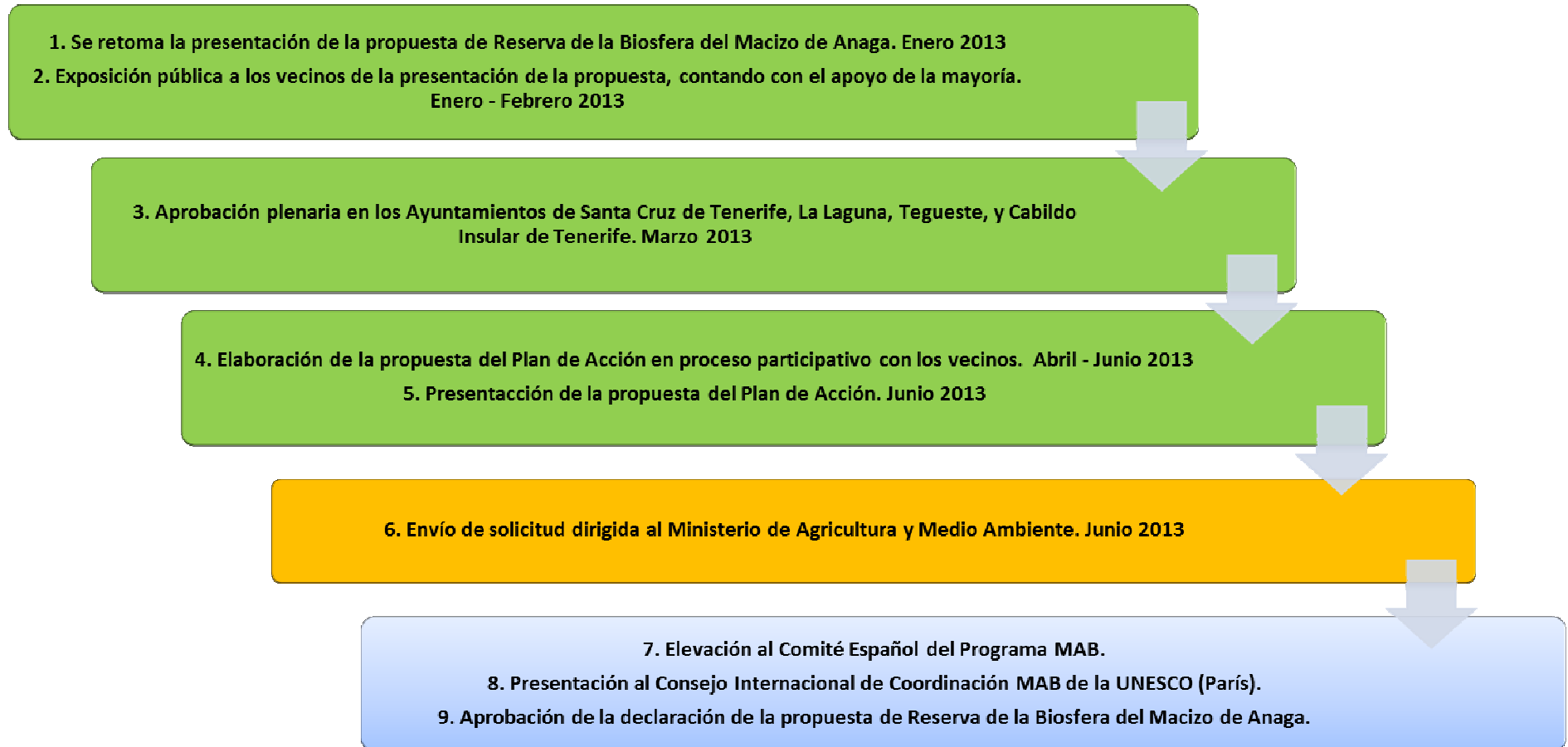
En primer lugar el equipo técnico, después de haber realizado un **diagnóstico socioeconómico y ambiental del territorio**, elabora un borrador de Plan de Acción, en el cual quedan contempladas las acciones, enmarcadas en las funciones de **Conservación, Desarrollo Socioeconómico y Apoyo Logístico**, requisito de la **UNESCO** para la declaración del Macizo de Anaga como Reserva de la Biosfera.

La propuesta de Plan de Acción, es sometida a un proceso participativo de **información y consulta pública** en los tres municipios relacionados con la Reserva de la Biosfera, para lo que se planifica un calendario de reuniones que comienzan el 7 de junio en **El Batán** (La Laguna) y finalizan en **Tegueste** el 28 del mismo mes, pasando por **Las Carboneras** (La Laguna), **Taborno, Taganana, Chamorga y San Andrés** (Santa Cruz), donde son convocados todos los vecinos y vecinas de los pueblos, tanto residentes como no residentes en los mismos, además de las **Cofradías de Pescadores de Punta del Hidalgo y San Andrés**.

En cada una de las reuniones se informa de la fase del proyecto en la que se encuentra la propuesta de declaración del Macizo de Anaga como Reserva de la Biosfera, así como se explica la importancia del papel que tienen los vecinos y vecinas con sus **propuestas y aportaciones**, explicando y enumerando cada una de las acciones que componen el Plan de Acción. Para ello, se les hace entrega de un **formulario** donde se recoge un listado de las propuestas de actuación, para que a través de su opinión indiquen aquellas acciones que consideren **más importantes y prioritarias**, además de nuevas aportaciones y propuestas que estimen oportunas al Plan de Acción.

Una vez concluidas las reuniones, se procede a **analizar** los formularios **cumplimentados por los participantes** para realizar aquellas modificaciones que se consideren oportunas por el equipo técnico. Se concluye así con la **propuesta inicial del Plan de Acción** de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, que podrá ser consultada en las **Asociaciones de Vecinos y Vecinas, Centros Ciudadanos, Centros de Visitantes**, etc., y además a disposición en las distintas **páginas web** de los Ayuntamientos afectados y Cabildo.

A continuación, se muestran las **fases** del proyecto, pasadas, actuales y futuras, para la declaración de **Reserva de la Biosfera de Anaga**:



En **verde** las fases ya concluidas, en **naranja** la fase actual y en **azul** las futuras, esta última no se ha indicado fecha pues depende del proceso de **estudio y revisión** por los respectivos Comités.